

CP Mónica
MTZ.
[Handwritten signature]

C.P. ADRIANA CRISTINA MORENO RAMÍREZ
OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

Por medio del presente le informo que atención al oficio número **2015**, suscrito por la Licenciada María de Lourdes Ruiz Guerrero, Jueza Interina de Primer Instancia para el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, de fecha diecinueve de febrero de de dos mil veinte, recibido en esta Presidencia el día veinte del mismo mes y año, con fundamento en lo que establece el artículo 11 fracciones II y IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ha autorizado la erogación del recurso económico necesario para que que la Licenciada *Sandra Garduño Ascencio, quien cuenta con domicilio ubicado en la Calle Circuito Triana Sur número 110 del Fraccionamiento la Cartuja de esta Ciudad y número de teléfono celular 449-199-04-51*, funja como perito traductor e interprete del imputado en la audiencia que se celebrará dentro de la carpeta digital señalada al rubro el próximo dos de marzo del año en curso a las catorce horas, con cargo a éste Poder Judicial.

Asi mismo, le hago saber que dicha profesionista se encuentra dentro de la lista de peritos autorizada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia mediante sesión ordinaria 01/PLENOS/2020 celebrada el veintisiete de enero de dos mil veinte para desempeñarse en la especialidad solicitada, en términos de lo dispuesto por los artículos 9o, fracción XXIII y 55 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 35 del Reglamento de este Tribunal que presido, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha diez de febrero del presente año y puede ser consultada de

manera electrónica en el sitio web oficial de ese medio de comunicación a través de la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/periodicooficial/>.

Lo que se hace de su conocimiento para que una vez que sea prestado dicho servicio por parte de la profesionista antes mencionada, se proceda al pago de sus honorarios con los recursos económicos existentes en la partida presupuestal destinada para tal efecto, previa presentación del recibo de honorarios correspondiente en términos de los requerimientos fiscales aplicables.

Sin más, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
AGUASCALIENTES, AGS., 25 DE FEBRERO DE 2020.



MAGISTRADA GABRIELA ESPINOSA CASTORENA
PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

PRESIDENCIA



**OFICIALIA
MAYOR**

26 FEB 2020

B:37

CP. Monica Mtc
Planear a
factura cuando
se solicite el
pago
[Signature]

LIC. MARÍA DE LOURDES RUIZ GUERRERO
JUEZA INTERINA DE PRIMER INSTANCIA PARA EL SISTEMA
DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

Por medio del presente y en contestación a su oficio número **2015**, de fecha diecinueve de febrero de de dos mil veinte, recibido en esta Presidencia el día veinte del mismo mes y año, con fundamento en lo que establece el artículo 11 fracciones II y IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, le informo que se ha autorizado la erogación del recurso económico necesario para que que la Licenciada *Sandra Garduño Ascencio, quien cuenta con domicilio ubicado en la Calle Circuito Triana Sur número 110 del Fraccionamiento la Cartuja de esta Ciudad y número de teléfono celular 449-199-04-51, funja como perito traductor e interprete del imputado en la audiencia que se celebrará dentro de la carpeta digital señalada al rubro el próximo dos de marzo del año en curso a las catorce horas, con cargo a éste Poder Judicial.*

Asi mismo, le hago saber que dicha profesionista se encuentra dentro de la lista de peritos autorizada por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia mediante sesión ordinaria 01/PLENOS/2020 celebrada el veintisiete de enero de dos mil veinte para desempeñarse en la especialidad solicitada, en términos de lo dispuesto por los artículos 9o, fracción XXIII y 55 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 35 del Reglamento de este Tribunal que presido, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha diez de febrero del presente año y puede ser consultada de

manera electrónica en el sitio web oficial de ese medio de comunicación a través de la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/periodicooficial/>.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos del nombramiento y citación a la audiencia de que se trata, en apego a las garantías y derechos humanos que le asisten a la persona de origen norteamericano de nombre Jeffrey Alan Schueller, contemplados por los artículos 20, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8 de la Convención Americana de derechos Humanos adoptada por nuestro País y 45 y 113 fracción XII del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Sin más, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
AGUASCALIENTES, AGS., 25 DE FEBRERO DE 2020.



MAGISTRADA GABRIELA ESPINOSA CASTORENA
PRESIDENCIA PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

c.c.p. C.P. Adriana Cristina Moreno Ramírez.- Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado.



**OFICIALIA
MAYOR**

26 FEB 2020
13.32

*Contadora
y Lic. Miguel*

Juzgado de Control y Juicio Oral Penal del
Primer Partido Judicial con sede en la
Ciudad de Aguascalientes.

Carpeta de Digital: 0015/2020

Oficio No. 2015

Asunto: El que se indica.

**LICENCIADA GABRIELA ESPINOSA CASTORENA.
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me dirijo a Usted, en relación a la carpeta digital número al rubro indicado, a fin de solicitarle que, por su conducto se autorice la designación de un perito traductor a costa del Poder Judicial del Estado, a efecto de que se encuentre presente para el desahogo de la audiencia inicial señalada a las catorce horas del día dos de marzo de dos mil veinte, ello en razón de que el imputado **Jeffrey Alan Schueller** es de origen norteamericano.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, A 19 DE FEBRERO DE 2020

Maria Ruiz Guerrero

LICENCIADA MARÍA DE LOURDES RUIZ GUERRERO.

JUEZ INTERINA DE PRIMER INSTANCIA PARA EL SISTEMA

DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



Recibido en fecha:

20 FEB 2020

Presentado por *Osacar Velazquez*
e las 3:26 horas del día 20 FEB 2020 de 19 Por: *Karen*
con *sin afeos* Daré cuenta

03:43pm

OS

IVA
MAR

RFC emisor: GAAS730823V5A Folio fiscal: AAA126CE-08B2-49B1-A111-488CADC301F1
 Nombre emisor: SANDRA ILIANA GARDUÑO ASCENCIO No. de serie del CSD: 00001000000403258748
 RFC receptor: STJ751231L25 Código postal, fecha y hora de emisión: 83000 2020-03-12 07:21:52
 Nombre receptor: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES. Efecto de comprobante: Ingreso
 Uso CFDI: Gastos en general Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
82112000		4	HUR		1000.00	4000.00				
Descripción	TRADUCCION SIMULTANEA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	4000.00	Tasa	16.0000%	640.00
					ISR	Retencion	4000.00	Tasa	10.0000%	400.00

Moneda: Peso Mexicano Subtotal \$ 4,000.00
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 640.00
 Método de pago: Pago en una sola exhibición Impuestos retenidos ISR \$ 400.00
 Total \$ 4,240.00

Sello digital del CFDI:

ODxr6kv+eab6hacDNIqE/jgGOj+o9Y56PKyzJW046VpEMxQz11szqnaEj0gCPqLNYgxwFfacm7hjoRhCDDd36pdUpE9oqLjJRF/ScPdo5g+Sw4e3yFK0qqT+SddyqtgV4jEXgis/U88eC4wZv2ti
 ks5NwOTmUhhXxvLroggz1ZAqRMaN8m/dqeBliTcolybFDmy6hZn+eMuuUDoo1k4CbC/hVzxINJS6G8Jb3GTpeInjxcGA6Wxpb1qh6XS9j5X9ah/nBzwwuKIE1em3J2pHrDe6SAINR/1BF/M
 350k9iddhGB9jZaNaqj6m6+3lIrDdOv1SjygGhCfrDIEBu7NxKg==

Sello digital del SAT:

T1Q2sl5cpG3NuOVwISKnim+KdV4TiQ3vP9q6aBIOi9+kG1w5yxWx0vnKNxBzpsJnn1D0fpBFGBQ0rEy09UUE9uS+i7DXD6Qe7PKivHDSOCKaGXbNIEAI4IVoLlkg15FysGxvAqJ1WrbcpDG
 Tjg7cB/uC9mGZTjBkRWU+HyaVDF9gBBCKjIeU392OEmYzKp88FnQotmv4RP+31FWasCgVzel+74pXanXshfzo4PomBBxaPKMy9bNdV+TzC2T/ZGuvIOlp7I55V3Red1CYTFKfah/TBkRZ
 s7c0xsbx78XyE32HCHqjKv+UE8HZ45bTqz95hwgNhteV6A/hY+wuA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA126CE-08B2-49B1-A111-488CADC301F1|2020-03-12T07:31:48|SAT970701NN3|ODxr6kv+eab6hacDNIqE/jgGOj+o9Y56PKyzJW046VpEMxQz
 l1szqnaEj0gCPqLNYgxwFfacm7hjoRhCDDd36pdUpE9oqLjJRF/ScPdo5g+Sw4e3yFK0qqT+SddyqtgV4jEXgis/U88eC4wZv2tik5NwOTmUhhXxvLroggz1
 ZAqRMaN8m/dqeBliTcolybFDmy6hZn+eMuuUDoo1k4CbC/hVzxINJS6G8Jb3GTpeInjxcGA6Wxpb1qh6XS9j5X9ah/nBzwwuKIE1em3J2pHrDe6SAINR/1
 BF/M350k9iddhGB9jZaNaqj6m6+3lIrDdOv1SjygGhCfrDIEBu7NxKg==|00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2020-03-12 07:31:48

No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748

